

Por una ciudad segura

El servicio de videoprotección en Montes de Oca se brinda en todo el cantón:

- Más de 150 cámaras instaladas.
- Más de 50 comunidades y barrios estratégicos son monitoreados.



- Atención ciudadana 27/7 todo el año



Contacto

 monitoreo@montesdeoca.go.cr

 9-1-1 es la primera línea de atención.

 Reporte WhatsApp: 8973-7771.

Centro de Monitoreo



MONTESDEOCA
GOBIERNO LOCAL

Sembremos Seguridad

Las primeras cámaras en Montes de Oca fueron instaladas en el 2020 en puntos estratégicos detectados con estudios del proyecto Sembremos Seguridad, una iniciativa que contó con el apoyo de la Policía Nacional del Gobierno de Colombia y la Embajada de los Estados Unidos. Anualmente el Gobierno Local invierte más de 500 millones en video protección.

Protección de datos



El Centro de Monitoreo actúa en marco de la Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. Ley Nro 8968.



Articulación Interinstitucional

- Fuerza Pública.
- Organismo de Investigación Judicial.
- Policía de Tránsito Nacional.
- Bomberos de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Ferrocarriles.
- Acueductos y Alclantarillados

¿Quién puede solicitar un video?

- Fuerza Pública y OIJ.
- Tránsito Municipal.
- Tránsito Nacional.
- Personas ciudadanas que requieran el video para fines de evidencia policial.

1 Realizar la solicitud vía telefónica o correo electrónico. Se debe llenar el formulario oficial.

2 Centro de Monitoreo asigna personal municipal para el seguimiento de su solicitud.

3 Recibirá notificación al correo electrónico para presentar orden o acta de secuestro emitida por un Juez

4 Entrega del producto.